



Federación de Golf de la Provincia de Córdoba
Adherida a la Asociación Argentina de Golf

CONDICIONES DE LA COMPETENCIA

- 1.- Si por condiciones climáticas adversas (tormenta, fuerte lluvia, niebla, etc.) fuera necesario postergar los horarios de salida o suspender temporariamente el juego, y esto dificultara la finalización de una vuelta, **el Comité del Torneo está facultado para reducir la cantidad de hoyos a jugarse, en alguna o en todas las categorías.**
- 2.- El primer día de juego los equipos elegirán su horario de juego a elección. En la segunda jornada **los horarios serán por score** para los primeros 4 equipos en categoría scratch Caballeros y los 4 primeros equipos en categoría hasta 7 Caballeros, los 2 primeros equipos categoría 8 al máximo caballeros, los 2 equipos de la categoría damas scratch y los 2 equipos de la categoría damas con handicap. El resto de los jugadores tomarán su horario a elección.
- 3.- Se establece como **ritmo de juego** la tabla publicada por el club sede.
- 4.- Las categorías de caballeros scratch y hasta 7 de handicap saldrán de los tees negros, en tanto que la categoría de 8 al máximo lo harán de las salidas blancas, no pudiendo participar estos equipos de la categoría scratch. La categoría damas saldrán desde el tee rojo.
- 5.- Siempre que la disponibilidad de luz solar lo permita, en caso de empate en el primer puesto de la categoría scratch caballeros, se desempatará en la cancha al primer hoyo. El segundo puesto y los primeros del resto de las categorías se desempatarán automáticamente de acuerdo al siguiente criterio: a) suma de los últimos 18 hoyos; b) últimos 9 hoyos (10 al 18) de la segunda vuelta menos la mitad del handicap; c) últimos 6 hoyos, 3, 2 ó 1 hasta desempatar, menos el proporcional del handicap; o d) sorteo.
- 6.- **Si por la ausencia de uno de los bandos, un equipo se quedara sin poder comenzar el juego, se le será restituido el importe de la inscripción. Si este equipo desea jugar, la contratación de un marker (caddie o persona con Handicap Nacional) correrá por su cuenta.**

Se recuerda la vigencia de las Reglas de Golf 2019 a partir del 1° de Enero.

“El Comité de Torneo se reserva el derecho de modificar o resolver cualquier controversia o imprevisto durante la disputa del presente Campeonato”.



Federación de Golf de la Provincia de Córdoba
Adherida a la Asociación Argentina de Golf